

att Consejería de educación: Dirección General de Centros e Infraestructuras

## RÉPLICA DEL AMPA “PEREGRINOS” A LA CONTESTACIÓN DE LA JCYL SOBRE EL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR DEL CEIP “CAMINO DEL NORTE”

Desde la AMPA Peregrinos, tras analizar detenidamente la respuesta de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, queremos manifestar nuestro más profundo desacuerdo con el contenido de la misma y nuestra decepción ante la falta de respuestas concretas, la evasión de responsabilidades y la negación de evidencias documentadas en el **Informe de evaluación del servicio de comedor**, elaborado con base en más de un centenar de testimonios directos de familias usuarias del centro. Esta réplica, punto por punto, busca evidenciar las carencias de su contestación y visibilizar la realidad que viven a diario nuestros hijos e hijas en el comedor escolar.

### 1. La modalidad de servicio no es irrelevante: sí importa que sea in situ o cáterin

Afirmar que la calidad no depende de la modalidad del servicio es una simplificación que contradice tanto el sentido común como la experiencia acumulada de las familias. Aunque existen protocolos y certificaciones en la cocina central, la realidad es que los platos llegan al colegio con pérdida de temperatura, sabor y textura. El informe lo recoge de forma clara: "*la comida llega fría, con mal sabor, aguada o recalentada*". La cocina in situ, o al menos un cáterin de proximidad, permitiría minimizar los problemas logísticos y conservar mejor las cualidades nutricionales y organolépticas de los alimentos.

Es inadmisible que el cáterin asignado al CEIP “Camino del Norte” tenga su cocina central en **Alicante**, a más de **600 km de distancia**. Esto no solo encarece el transporte y genera una huella ecológica innecesaria, sino que **limita drásticamente el uso de producto local y fresco**, y genera problemas logísticos que repercuten directamente en la calidad del servicio. En un contexto en el que se habla de sostenibilidad y alimentación saludable, ¿cómo se justifica esta decisión?

### 2. La calidad de los menús no es satisfactoria según las familias

La afirmación de que los menús se elaboran con criterios nutricionales y son supervisados por dietistas y nutricionistas no se ve reflejada en la práctica. Las familias informan de **platos poco variados, mal combinados y nutricionalmente desequilibrados**, con exceso de hidratos y falta de proteínas de calidad. Además, las raciones son insuficientes en numerosos casos, especialmente para alumnos de mayor edad, quienes afirman que no pueden repetir o que deben comer alimentos precocinados como sustitución.

### 3. Las encuestas institucionales de satisfacción no sustituyen la escucha activa

La Junta menciona las encuestas trimestrales como instrumento de participación. Sin embargo, **una parte significativa de las familias desconoce su existencia o no ha recibido información suficiente** para participar en ellas. De quienes han presentado quejas formales, **la mayoría no ha recibido respuesta alguna**. Esto contradice el supuesto interés de la Administración por fomentar la participación y el diálogo. ¿De qué sirve una encuesta si no se garantiza su difusión ni se responde a los resultados?

#### **4. Las certificaciones ISO no compensan la mala experiencia diaria**

Las certificaciones, como la ISO 22000, son estándares sobre procesos, no garantías de satisfacción alimentaria ni de adecuación al entorno escolar. De nada sirve un protocolo si **los niños no comen, si se sirven platos inapetentes o si hay raciones insuficientes**. Insistimos: lo que se necesita es una mejora real del servicio que parta de la experiencia cotidiana y no únicamente de las condiciones contractuales del pliego.

#### **5. No se puede hablar de calidad cuando hay incidencias constantes**

El informe revela casos documentados de **insuficiencia de comida**, especialmente en los turnos finales, **uso habitual de sustituciones inadecuadas (tortillas precocinadas o pan)**, **fallos en los menús adaptados** (especialmente en dietas sin gluten), y una bajísima aceptación de determinados platos. Todo ello evidencia que **la calidad prometida no se está cumpliendo**.

#### **6. Las familias merecen algo mejor**

Las familias de este centro no piden lujos, piden que sus hijos coman bien, que la comida esté buena, sea saludable y suficiente. Piden transparencia, participación y, sobre todo, un servicio digno que cumpla con lo que se espera de una administración pública que dice velar por el bienestar infantil.

**Por todo ello, exigimos:**

- La revisión **inmediata del contrato actual**, con especial atención a la distancia del proveedor.
- La **evaluación real del impacto del cáterin actual** en la experiencia alimentaria del alumnado.
- La **exploración de alternativas viables**, incluida la implantación de una cocina in situ o un cáterin de proximidad.
- La **creación de un canal de quejas oficial, ágil y transparente**, con garantía de respuesta.
- La **participación efectiva de las familias** en la mejora del servicio, más allá de encuestas poco accesibles.

Para finalizar, queremos recordar que el Gobierno acaba de aprobar un real decreto que garantiza que todos los niños y niñas tengan cinco comidas saludables a la semana en los centros escolares en base a las recomendaciones sanitarias de organismos científicos como la AESAN o la OMS. Dicho real decreto indica que todos los centros escolares con comedor deben garantizar a los estudiantes un consumo diario de fruta y verdura fresca, especificando que al menos el 45% de la fruta y hortalizas que se sirvan sean de temporada, para fomentar modelos de comedores más saludables y más sostenibles, y, al mismo tiempo, para reforzar

la producción local.«Real decreto por el que se establecen normas de desarrollo de la ley 17/2011, de 5 de julio, de seguridad alimentaria, para el fomento de un alimentación saludable y sostenible en centros educativos»

**No aceptamos que se ninguneen nuestras evidencias ni que se nos dé una respuesta genérica basada en los pliegos. Las familias no hablamos desde la teoría, hablamos desde la vivencia diaria, desde la realidad concreta de nuestros hijos e hijas. Y esa realidad exige un cambio.**

Agradecemos que esta vez sí se nos escuche y se actúe en consecuencia.

Atentamente,  
**AMPA Peregrinos – CEIP Camino del Norte**